

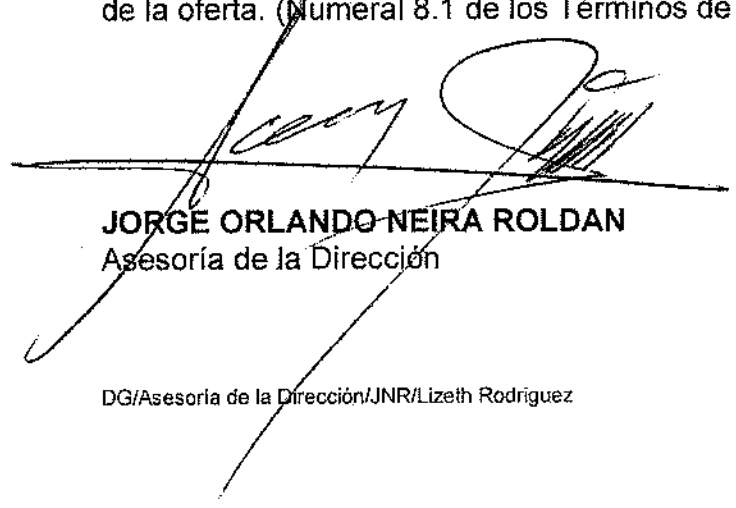
Bogotá, D.C. Julio 12 de 2016

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 048/2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS), PARA PROVEER LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE (LABORATORIO CLÍNICO, PATÓLOGA, TERAPIA RESPIRATORIA), DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **GEMEDCO S.A.** y **LABORATORIOS WACOL S.A** por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 8.1 de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

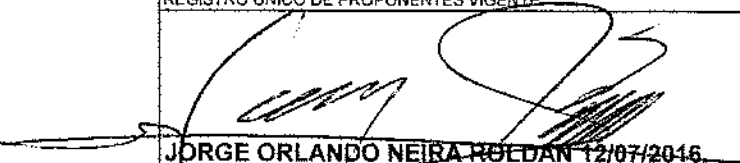
DG/Asesoría de la Dirección/JNR/Lizeth Rodriguez

8/14/16
12.07.16

EVALUACION JURIDICA***REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 030 DE 2016**

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO, CORRESPONDENCIA Y SOPORTE PBX QUE REQUIERE EL INSTITUTO. EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES	
	GOLD R.H S.A.S.	PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AN DATA SOLUTIONS S.A.
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DIAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACIÓN (DE REQUERIRSE)	NO APLICA	NO APLICA
ORIGINAL DE LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR ESTIMADO INC - 90 DIAS	SI	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ORIGINAL -CÁMARA DE COMERCIO- NO MAS DE 30 DIAS	SI	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL 6 DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO APORTES PARAFISCALES	SI	SI
PERSONA NATURAL 3 ULTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSIÓN INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO APLICA	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT	SI	SI
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	SI	NO
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE	SI	SI


JORGE ORLANDO NEIRA RUEDA 12/07/2016
Asesor de la Dirección

OBSERVACIONES: El valor de la póliza se acepta con base en la presunción de la buena fe, no obstante si el valor no corresponde al 10% del total de la oferta, el proponente deberá hacer la corrección de dicha póliza.